



Ayuntamiento de Encinas Reales

(CÓRDOBA)

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 20/2.022

MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL LOTE 5: REVESTIMIENTOS, MATERIAL DE OBRA VARIO, DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA TAPIA Y SANEAMIENTO EN PATIO DE CASA MUSEO, PFEA 2.021 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Visto el informe técnico del servicio de arquitectura municipal de fecha 8 de febrero de 2.022 donde se informa de la necesidad de modificar los pliegos respecto a la contratación de los suministros de la obra referenciada, concretamente el lote 5: Revestimientos y Material de obra vario con respecto a la valoración económica de éste, siendo completamente inviable contratar esa partida por el precio inicialmente establecido, habiendo quedado desierto el lote y ante la negativa de los proveedores a suministrarlo por la cuantía prevista, dado el incremento significativo del coste de los materiales, junto con la posibilidad de realizar la modificación parcial del pliego, por tratarse de lotes individualizados y diferenciados, no produciéndose efectos desfavorables para los licitadores, ni vulnerándose los principios de la contratación, provocando un perjuicio a los intereses públicos el desistimiento de la licitación identificada con número 17/2.021 para iniciar formalmente nuevo procedimiento, pudiéndose corregir la situación sin menoscabo de los potenciales licitadores, al abrirse nuevo plazo de presentación de ofertas para este lote tras la modificación del pliego, al no ser ésta de gran alcance, garantizándose así los principios de transparencia, concurrencia, igualdad y libre acceso.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, Art. 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Avocar la competencia de la Junta de Gobierno Local, para este acto concreto.

SEGUNDA.- Modificar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas para la Contratación del Suministro del Lote 5: Revestimientos, Material de Obra Vario, destinado a la ejecución de la Obra Tapia y Saneamiento en Patio de Casa Museo, Pfea 2.021, por Procedimiento Abierto Simplificado, abriéndose un plazo de presentación de ofertas de diez días hábiles a partir del siguiente al anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.

TERCERA.- Publicar en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web del Ayuntamiento de Encinas Reales, www.encinasreales.es.

CUARTA.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión que se celebre, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario de la Corporación, el día señalado en el sello Electrónico.

Ante mí:

EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Código seguro de verificación (CSV):

0CFD 557E 7A61 E6F8 ED69



0CFD557E7A61E6F8ED69

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 9/2/2022

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 9/2/2022